

# **ACUERDO DE SUBSIDIO**

(Acuerdo de subsidio de microcapital)

Para actividades no relativas a créditos

## **A. ACUERDO DE SUBSIDIO DE MICROCAPITAL**

### **ACUERDO DE SUBSIDIO DE MICROCAPITAL ENTRE EL ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y LA INSTITUCIÓN RECEPTORA PARA LA ENTREGA DE FONDOS DE SUBSIDIO**

El presente Acuerdo de microcapital (en adelante, el “Acuerdo”) se celebra entre el Asociado en la Implementación **[INSERTAR EL NOMBRE DEL Asociado en la Implementación]** y la Institución Receptora **[INSERTAR EL NOMBRE DE la Institución receptora]**.

CONSIDERANDO QUE el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (“PNUD”) ha solicitado al **[Insertar el nombre del Asociado en la Implementación]** (en adelante, “el Asociado en la Implementación”) administrar el proyecto definido en el documento del proyecto **[Insertar el número y título del proyecto]** (en adelante, “el Proyecto”), implementado a solicitud del Gobierno de **[Insertar el nombre del país]**;

CONSIDERANDO QUE el Asociado en la Implementación **[NOMBRE]** y el PNUD desean entregar financiamiento a la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** en el contexto de un Proyecto y bajo los términos y condiciones que más adelante se establecen; y

CONSIDERANDO QUE la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** está preparada y dispuesta a aceptar dichos fondos de parte del Asociado en la Implementación **[NOMBRE]** y el PNUD a través de la administración del PNUD de las actividades antes mencionadas bajo dichos términos y condiciones;

EN CONSECUENCIA, las partes contractuales acuerdan lo siguiente:

#### **I. Responsabilidades de la INSTITUCIÓN RECEPTORA**

1.1 La INSTITUCIÓN RECEPTORA acuerda: 1) Llevar a cabo las actividades descritas en el **Plan de Trabajo** y el **Presupuesto** (adjuntos al presente) y sus actualizaciones relacionadas con la posterior entrega de fondos en **tramos**; 2) Entregar informes a la División Análisis y Evaluación de Políticas Públicas de la OPP; y 3) Entregar una rendición de gastos de acuerdo a formularios e instructivos. Los fondos proporcionados conforme a este Acuerdo se utilizarán para producir los resultados especificados en sus metas de desempeño **[Sección C]**.

1.2 La INSTITUCIÓN RECEPTORA acuerda cumplir los objetivos de desempeño contenidos en la Sección C. Si la INSTITUCIÓN RECEPTORA no cumpliera sus responsabilidades especificadas en el artículo 1.1 o bien no alcanzara al menos el 70% de cualquiera de los objetivos de desempeño establecidos para un determinado período, la División Análisis y Evaluación de Políticas Públicas de la OPP tendrá motivos para suspender cualquier apoyo ulterior en la forma de subsidio de microcapital. La suspensión seguirá en efecto hasta que la INSTITUCIÓN RECEPTORA cumpla la meta.

1.3 La INSTITUCIÓN RECEPTORA acuerda informar al División Análisis y Evaluación de Políticas Públicas de la OPP cualquier problema que tenga para alcanzar los objetivos acordados.

#### **II. Duración**

2.1 Este Acuerdo entrará en vigencia el **[INSERTAR DÍA/MES/AÑO]** y expirará el **[INSERTAR DÍA/MES/AÑO]**. Si fuese necesario, el plazo podrá prorrogarse mediante el intercambio de cartas que indiquen la nueva fecha de vencimiento.

#### **III. Pagos**

3.1 El PNUD otorgará fondos a la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** por un monto máximo de **[INSERTAR LA MONEDA Y EL MONTO EN CIFRAS Y PALABRAS]** en conformidad con el calendario del presupuesto del proyecto consignado más adelante. Los pagos están sujetos a que la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** cumpla con los productos especificados en los Objetivos de desempeño **[Sección C]**.

- **Tramo 1:** 40% del presupuesto con la aprobación del proyecto y firma del presente Acuerdo de Subsidio por un monto de \$U .... (pesos uruguayos .....
- **Tramo 2:** 30% del presupuesto contra la entrega y aprobación del producto del Informe de Avance por un monto de \$U .... (pesos uruguayos .....
- **Tramo 3:** 30% del presupuesto contra la entrega y aprobación del producto del Informe final (incluye el documento de trabajo resultado de la investigación) y presentación de la rendición de gastos, por un monto de hasta \$U .... (pesos uruguayos .....).. El pago correspondiente al Tramo 3 se ajustará de acuerdo a los gastos efectivamente realizados y rendidos, descontando de la partida acordada en el Acuerdo para el Tramo 3, el monto sin ejecutar

3.2 Todos los pagos se depositarán en la cuenta bancaria de la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, cuyos detalles se indican a continuación:

**[NOMBRE DEL BANCO]**  
**[NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BANCARIA]**  
**[NOMBRE DE CUENTA DEL BENEFICIARIO]**  
**[NÚMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO]**  
**[DIRECCIÓN DEL BANCO]**

3.3 El monto del pago de dichos fondos no está sujeto a ajustes o revisiones por fluctuaciones en el precio, en la moneda o en los gastos reales en los que ha incurrido la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** al ejecutar las actividades objeto de este Acuerdo.

#### **IV. Registros, Información e Informes**

- 4.1 La **INSTITUCIÓN RECEPTORA** mantendrá registros claros, exactos y completos de los fondos recibidos en virtud de este Acuerdo.
- 4.2 La **INSTITUCIÓN RECEPTORA** proporcionará, compilará y tendrá en todo momento a disposición del Asociado en la Implementación y el PNUD los registros o información, ya sea verbal o escrita, que el PNUD pueda razonablemente solicitar respecto de los fondos recibidos por la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**.
- 4.3 Dentro del plazo acordado en el cronograma, la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** presentará al Asociado en la Implementación y al PNUD el informe final de todos los gastos efectuados con dichos fondos, como asimismo el progreso logrado para alcanzar las metas de las actividades en ejecución, para lo cual utilizará el formato de presentación de informes que aparece en el Anexo I.
- 4.4 Cualquier correspondencia posterior relacionada con la implementación de este Acuerdo deberá dirigirse a:

Para el **Asociado en la Implementación**  
**[INSERTAR EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO]**

Para el PNUD:  
**[INSERTAR EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD]**

Para la **INSTITUCIÓN RECEPTORA:**  
**[INSERTAR EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO]**

## V. Disposiciones Generales

5.1 Este Acuerdo y sus Anexos constituirán el Acuerdo íntegro entre **[INSERTAR LA SIGLA DE LA ENTIDAD]** y el Asociado en la Implementación, sustituyendo los contenidos de cualesquiera otras negociaciones y/o acuerdos, ya sean verbales o escritos, atinentes a la materia objeto de este Acuerdo.

5.2 La **INSTITUCIÓN RECEPTORA** llevará a cabo con la debida diligencia y eficiencia todas las actividades descritas en su Plan de Trabajo. Con sujeción a los términos consignados en este Acuerdo, se entiende que la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** ejercerá en forma exclusiva el control de la administración e implementación de las actividades a las que se hace referencia en el párrafo 1.1 y que el Asociado en la Implementación y el PNUD no interferirán en el ejercicio de dicho control. Sin embargo, tanto la calidad del trabajo como el progreso hacia el logro de los objetivos de dichas actividades estarán sujetos a revisión por parte de la División Análisis y Evaluación de Políticas Públicas de la OPP. Si en algún momento, la División Análisis y Evaluación de Políticas Públicas de la OPP no está satisfecha con la calidad del trabajo o con los progresos alcanzados en pro de la consecución de dichos objetivos, podrá notificar al Asociado en la Implementación para que éste: (i) retenga el pago de los fondos hasta que, en su opinión, la situación haya sido corregida; o (ii) ponga término a este Acuerdo mediante aviso por escrito a la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, según se describe en el párrafo 5.7 de este documento; y (o) recurra a cualquier otro recurso que sea necesario. La determinación de la División Análisis y Evaluación de Políticas Públicas de la OPP respecto de la calidad del trabajo realizado y el progreso alcanzado hacia el logro de dichas metas será definitiva, obligatoria y concluyente para la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** en lo que se refiere a pagos posteriores.

5.3 El Asociado en la Implementación y el PNUD no asumen ninguna responsabilidad respecto de la cobertura de seguros de vida, salud, accidentes, viajes u otros de cualquier persona que puedan ser necesarios o deseables para los fines de este Acuerdo como tampoco del personal que realice actividades en virtud de este Acuerdo. Tales responsabilidades serán asumidas por la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**.

5.4 Los derechos y obligaciones de la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** se limitan a los términos y condiciones de este Acuerdo. En consecuencia, la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** y el personal que ejecuta servicios a nombre de la misma no tendrán derecho a ningún beneficio, pago, indemnización o prestación, salvo por lo expresamente estipulado en este Acuerdo.

5.5 La **INSTITUCIÓN RECEPTORA** será la única responsable de las reclamaciones de terceros a raíz de los actos u omisiones de ésta durante el curso de este Acuerdo y el Asociado en la Implementación y el PNUD en ninguna circunstancia asumirán responsabilidad por tales reclamaciones de terceros.

5.6 Los bienes (equipos) proporcionados a la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** y adquiridos con fondos del PNUD serán propiedad del PNUD hasta la finalización del proyecto, momento en el cual el PNUD determinará el mejor uso de los mismos. Cuando la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** haya cumplido con sus responsabilidades bajo este Acuerdo y el traspaso de los bienes pueda contribuir a la sustentabilidad de las actividades, el PNUD normalmente traspasará estos bienes a la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, los cuales se usarán para los fines indicados en el Plan de Trabajo durante el período de vigencia de este Acuerdo.

5.7 Cualquiera de las partes podrá poner término anticipado a este Acuerdo mediante aviso por escrito enviado a la otra con treinta (30) días de antelación, ante lo cual **INSTITUCIÓN RECEPTORA** devolverá de inmediato al PNUD los fondos no utilizados en conformidad con las disposiciones del párrafo 5.6 anterior.

5.8 La **INSTITUCIÓN RECEPTORA** reconoce que el Asociado en la Implementación y el PNUD y sus representantes no han comprometido, real o implícitamente, ningún tipo de financiamiento, salvo por los montos especificados en este Acuerdo específico de financiamiento en tramos. Aunque los documentos relacionados con el proyecto indiquen un monto total de fondos disponibles para esta

**INSTITUCIÓN RECEPTORA**, los desembolsos reales dependerán de que la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** cumpla o no los objetivos de desempeño. En caso que parte de los fondos se devuelvan al Asociado en la Implementación y al PNUD o que se rescinda este Acuerdo, la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** reconoce que el Asociado en la Implementación y el PNUD no tendrán ninguna obligación ulterior frente a ella como resultado de dicha devolución o rescisión.

5.9 Ninguna modificación o cambio a este Acuerdo o renuncia a cualquiera de sus disposiciones o cláusulas contractuales será válido o exigible, a menos que haya sido previamente aprobado por escrito por las partes contractuales o por sus representantes debidamente autorizados a través de una modificación de este Acuerdo debidamente firmada por las partes contractuales.

5.10 A menos que se resuelva por medio de negociación directa, cualquier controversia o reclamación que pueda surgir o se relacione con este Acuerdo o cualquier incumplimiento del mismo será resuelto en conformidad con las disposiciones del Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) vigentes en ese momento. Si durante el curso de las negociaciones directas antes mencionadas, las partes deseen encontrar una solución amigable a dichos desacuerdos, controversias o reclamaciones recurriendo a la conciliación, tal conciliación se llevará a cabo conforme a las disposiciones del Reglamento de Conciliación de la CNUDMI vigentes en ese momento.

El laudo arbitral que dicte esta Comisión como resultado del arbitraje será obligatorio para las partes y constituirá la decisión definitiva respecto de tales controversias o reclamaciones.

5.11 Ninguna disposición de este Acuerdo o relacionada con él se considerará como una renuncia a los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas o el PNUD.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los abajo firmantes, en su calidad de representantes debidamente designados del Asociado en la Implementación y de la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, respectivamente, firmaron el presente Memorando de Acuerdo en nombre del Asociado en la Implementación y la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** en las fechas que se indican debajo de sus respectivas firmas.

**En nombre y representación del Asociado en la Implementación:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**En nombre y representación de la INSTITUCIÓN RECEPTORA:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## B. PRESUPUESTO

### PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE LA INSTITUCIÓN RECEPTORA

Título del Proyecto:

Nombre de la INSTITUCIÓN RECEPTORA:

Monto total presupuestado:

Plazos del proyecto total (en cantidad de meses):

PRESUPUESTO (en pesos uruguayos)				
RUBRO Y SUBRUBRO DE GASTO	DETALLE	MONTO PRESUPUESTADO EN PESOS URUGUAYOS (INCLUYE IVA)	ACTIVIDADES*	FUNDAMENTACIÓN
<b>RECURSOS HUMANOS</b>				
Contratación de encuestadores				
Honorarios de consultor específico				
Otros - contratación de RRHH (especificar)				
<b>GASTOS</b>				
Contratación de Empresa para relevamiento de encuestas				
Contratación Empresa para otras tareas				
Materiales e insumos				
Material bibliográfico				
Promoción y difusión				
Gastos de administración				
Imprevistos				
Viáticos				
Pasajes				
Otros - gastos (especificar)				
<b>EQUIPAMIENTO</b>				
Computadoras, Dispositivos móviles, etc.				
Licencias de software				

Equipos técnicos específicos para el estudio				
Otros - equipamiento (especificar)				
<b>CAPACITACIÓN</b>				
Seminarios, talleres, Cursos, etc.				
Otros - capacitación (especificar)				
	<b>TOTAL:</b>			

### C. Objetivos de desempeño de la INSTITUCIÓN RECEPTORA

Titulo del Proyecto:

Nombre de la INSTITUCIÓN RECEPTORA:

Monto total presupuestado:

Plazos del proyecto total (en cantidad de meses):

INFORME CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE DESEMPEÑO				
Nº	OBJETIVO DE DESEMPEÑO	RESULTADO ESPERADO	GRADO DE AVANCE EFECTIVO	OBSERVACIONES
	<b>INFORME DE AVANCE</b>			
	Actividad:			
	<b>INFORME FINAL</b>			
	Actividad:			

\_\_\_\_\_  
Firma Representante



**Cronograma – Plan de Trabajo de la INSTITUCIÓN RECEPTORA**

Titulo del Proyecto:

Nombre de la INSTITUCIÓN RECEPTORA:

Monto total presupuestado:

Plazos del proyecto total (en cantidad de meses):

CRONOGRAMA - PLAN DE TRABAJO																	
Nº	ACTIVIDAD	MES															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16

ANEXO 1

**Formato de Informe Final**

Título del Proyecto:

Nombre de la INSTITUCIÓN RECEPTORA:

Monto total presupuestado:

Plazos del proyecto total (en cantidad de meses):

INFORME FINAL					
METAS GENERALES DEL SUBSIDIO ÍNTEGRO	OBJETIVOS PROPUESTOS	RESULTADOS EFECTIVOS	PRESUPUESTO TOTAL	GASTOS EFECTIVOS	PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS
<b><u>INFORME DE AVANCE</u></b>	<b>TRAMOS 1-2</b>				
	Actividad:				
<b><u>INFORME FINAL</u></b>	<b>TRAMO 3</b>				
	Actividad:				

---

Firma Representante

**Formato de Formulario Rendición de Gastos con carácter de Declaración Jurada**

**Formulario Declaración Jurada – Planilla de Rendición de Gastos**

Título del Proyecto:

Nombre de la INSTITUCIÓN RECEPTORA:

DECLARACION JURADA - PLANILLA DE RENDICION DE GASTOS										
No. Ítem	SUBRUBRO DE GASTO	Nº FACTURA	Nº RECIBO (FACT CRED)	FECHA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR/CONSULTOR	IMPORTE EN MONEDA DE PAGO C/IMP	MONEDA	TIPO DE CAMBIO	TOTAL \$ C/IMP

*Este documento tiene carácter de Declaración Jurada. Declaro que los gastos incluidos en esta rendición fueron realizados por la Institución Receptora.....de acuerdo a las facturas detalladas cuyos originales tuve a la vista. Todos los gastos incluidos fueron necesarios para la ejecución del proyecto y se corresponden con el presupuesto acordado.*

\_\_\_\_\_  
Firma Representante (Incluir nombre y cargo)

Agregar timbre Profesional

